



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos por la que se aprueba inicialmente expediente de Derogación de Ordenanza Municipal Reguladora.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, que se detalla a

continuación, se convoca, por plazo de 30 días trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de [ <http://losnavalucillos.sedelectronica.es>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Los Navalucillos, 26 de septiembre de 2024.- El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

Nº.I.-5148